



2024GCI-012

Doctora  
**DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ**  
Gerente  
Salud Sogamoso

**REF:** AUDITORIA PROCESO CONTROL INTERNO CONTABLE

**Respetada Doctora:**

Por medio del presente, me permito hacer entrega de la auditoria de Proceso Contable 2023.


El objetivo de la presente Auditoria es el de Evaluar adherencia al Procedimiento Contable, así mismo determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.


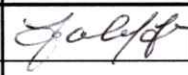

**Atento Saludo,**


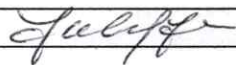
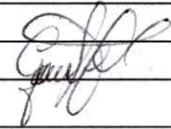


**GILMA JANETH PERICO GRANADOS**

Asesor de Control Interno  
Salud Sogamoso E.S.E.  
Tel. (608) 7720304 EXT.124

 <p>Salud Sogamoso E.S.E. <small>Salud. Sin Fronteras</small></p>	PLANEACION DE AUDITORIA	Código. GCI-F-003 Versión. 01 Fecha. 21/12/2012		
FECHA :	<u>19/02/2024</u>	AUDITOR:	<u>GILMA JANETH PERICO GRANADOS</u>	
PROCESO(S) A EVALUAR :	CONTABILIDAD			
RESPONSABLE DEL PROCESO	ISABEL GONZALEZ NOVA			
OBJETIVO	Evaluar la efectividad del Control interno Contable de Salud Sogamoso E.S.E., verificando que se genera razonablemente la información financiera, económica, social y ambiental, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, dentro de las etapas de reconocimiento, medición y revelación establecida en el marco normativo y de obligatorio cumplimiento.			
ALCANCE:	Al mismo tiempo se realiza ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI. El Informe de Control Interno Contable, es una evaluación realizada, bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada “Control Interno”, que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, verificando los componentes de “Ambiente de control”, “Evaluación del Riesgo”, “Actividades de control”, “Información y Comunicación” y “Actividades de monitoreo” para el proceso contable.			
AUDITORIA	Duración	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Fecha y Hora de la Socialización del Informe
	15 días	19 de febrero 2024	15 de Marzo 2024	18 De Marzo 2020
PERSONAS REQUERIDAS PARA ATENDER LA AUDITORIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA	
	ISABEL GONZALEZ NOVA	Contadora		
REGISTROS Y DOCUMENTOS A REVISAR				
1. Procedimientos Contable institucional. 2. Indicadores establecidos en los diferentes procedimientos del área contable 2023. 3. Actas de Comité de gestión financiero, de Inventario de Bajas. 4. Planes de mejoramiento auditorías internas. 5. Matriz y mapa de Administración de riesgos Residual del proceso Financiero actualizado. 6. Registros de indicadores, seguimiento a mapa de riesgos. 7. Caracterización proceso financiero				
OBSERVACIONES / OTROS				
Se realiza la auditoria dando cumplimiento a la normatividad sistema contable Institucional con el propósito de determinar su calidad, el nivel de confianza que se puede otorgar, y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.				
Firma Auditor	Firma Auditado		Firma Auditado	
				

	<b>REUNION DE APERTURA DE AUDITORIA</b>		Código. GCI-F-004
			Versión. 01
			Fecha: 04/02/2013
<b>FECHA: Febrero 19 del 2024</b>			
<b>RESPONSABLE DE LA AUDITORIA: GILMA JANETH PERICO GRANADOS</b>			
<b>OBJETIVO:</b>			
<p>Evaluar la efectividad del Control interno Contable de Salud Sogamoso E.S.E., verificando que se genera razonablemente la información financiera, económica, social y ambiental, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, dentro de las etapas de reconocimiento, medición y revelación establecida en el marco normativo y de obligatorio cumplimiento.</p>			
<b>ALCANCE:</b>			
<p>Al mismo tiempo se realiza ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI. El Informe de Control Interno Contable, es una evaluación realizada, bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada "Control Interno", que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, verificando los componentes de "Ambiente de control", "Evaluación del Riesgo", "Actividades de control", "Información y Comunicación" y "Actividades de monitoreo" para el proceso contable.</p>			
<b>NORMAS REFERENCIA:</b>			
1. Procedimientos Contable institucional.			
2. Indicadores establecidos en los diferentes procedimientos del área contable 2023			
3. Actas de Comité de gestión financiero, de Inventario de Bajas.			
4. Planes de mejoramiento auditorías internas.			
5. Matriz y mapa de Administración de riesgos Residuales del proceso Financiero actualizado.			
6. Registros de indicadores, seguimiento a mapa de riesgos.			
7. Caracterización proceso financiero			
1	PRESENTACION DEL EQUIPO AUDITOR Y AUDITADOS	OK	N/A
2	CONFIRMACIÓN DEL OBJETIVO, ALCANCE Y CRITERIOS DE LA AUDITORIA	OK	N/A
3	PRESENTACION DE METODOS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA AUDITORIA	OK	N/A
4	CONFIRMACION DEL PLAN DE AUDITORIA	OK	N/A
5	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD POR PARTE DEL AUDITOR	OK	N/A
6	COORDINACION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA AUDITORIA	OK	N/A
7	INFORMACION ACERCA DE CONDICIONES DE CANCELACION DE LA AUDITORIA	OK	N/A
8	SESION DE PREGUNTAS, REPUESTAS E INQUIETUDES		N/A
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<p>Se realiza la auditoria dando cumplimiento a la normatividad sistema contable Institucional con el propósito de determinar su calidad, el nivel de confianza que se puede otorgar, y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.</p>			
<b>NOMBRE DEL ASISTENTE</b>		<b>AREA</b>	<b>FIRMA</b>
ISABEL GONZALEZ NOVA		CONTADORA	
<b>EQUIPO AUDITOR</b>		<b>AREA</b>	<b>FIRMA</b>
GILMA JANETH PERICO GRANADOS		AUDITOR	

	<b>REUNION DE CIERRE DE AUDITORIA</b>		Código. GCI-F-005
			Versión. 01
			Fecha: 04/01/2013
<b>FECHA: 15 de Marzo 2024</b>			
<b>RESPONSABLE DE LA AUDITORIA: GILMA JANETH PERICO GRANADOS</b>			
<b>NORMAS REFERENCIA:</b>			
<b>PROCEDIMIENTO DEL PROCESOS FINANCIERO-CONTABLE</b>			
1. Procedimientos Contable institucional.			
2. Indicadores establecidos en los diferentes procedimientos del área contable 2023			
3. Actas de Comité de gestión financiero, de Inventario de Bajas.			
4. Planes de mejoramiento auditorías internas.			
5. Matriz y mapa de Administración de riesgos Residuales del proceso Financiero actualizado.			
6. Verificación del Software CNT, Software Almera.			
7. Caracterización proceso financiero			
IT	ASPECTO	VERIF.	OBSERVACION
1	AGRADECIMIENTO POR LA COLABORACION DURANTE LA AUDITORIA		N/A
2	CONCEPTOS DEL EQUIPO AUDITOR		TOTAL ADHERENCIA
3	SESION DE PREGUNTAS, REPUESTAS E INQUIETUDES		N/A
<b>OBSERVACIONES:</b>			
control interno y externo, aunque algunos de ellos están aún en desarrollo. La evaluación del Control Interno Contable fue subida a plataforma, validada y transmitida el día 26 de febrero a la CGN, dando cumplimiento con la resolución 193 del 2016;			
La calificación final del control interno contable es de 4.82 EFICIENTE			
NOMBRE DEL ASISTENTE		AREA	FIRMA
ISABEL GONZALEZ NOVA		CONTADORA	
EQUIPO AUDITOR		AREA	FIRMA
GILMA JANETH PERICO GRANADOS			

**1. FECHA INFORME:**

18 de Marzo del 2024

**PROCESO:**

Sistema de Control, Interno contable

Teniendo como base que el proceso contable es el conjunto ordenado de etapas, que tiene como propósito el registro de los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en los respectivos marcos normativos, de tal manera que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en los mismos.

En el entendido que hecho económico es un suceso derivado de las decisiones de gestión de los recursos de la Entidad, que da origen, modifica o extingue algún elemento de los estados financieros.

En el proceso contable se capturan datos originados en los hechos económicos de manera cronológica haciendo uso de la partida doble y la base de devengo, convirtiéndolos en informes financieros útiles para los diferentes usuarios.

El Talento Humano del Proceso Contable y financiero de Salud Sogamoso E.S.E., es el receptor de la información de los hechos económicos que surgen del desarrollo de su Misión con altos estándares de calidad, es por esto que los demás procesos Institucionales deben estar comprometidas a suministrar información de calidad que permitan el cumplimiento de las políticas contables que conlleven a la generación de Estados Financieros Razonables.

**2. OBJETIVO AUDITORIA:**

Evaluar la efectividad del Control interno Contable de Salud Sogamoso E.S.E., verificando que se genera razonablemente la información financiera, económica, social y ambiental, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, dentro de las etapas de reconocimiento, medición y revelación establecida en el marco normativo y de obligatorio cumplimiento.

**Es preciso tener presente**

Objetivos del control interno contable entre otros:

1. Promover la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, en procura de contribuir con el logro de los propósitos del Sistema de Nacional de Contabilidad Pública. Dichas características incluyen: gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control.

2. Establecer políticas que orienten el accionar administrativo de la entidad en cuanto a la producción de información financiera que, acordes con la normatividad propia del marco normativo aplicable a la entidad, propendan por el cumplimiento de las características fundamentales de relevancia y representación fiel definidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

c) Verificar la efectividad de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable y comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.

d) Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.

- e) Garantizar que los hechos económicos de la entidad se reconozcan, midan, revelen y presenten con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.
- f) Gestionar los riesgos del proceso contable a fin de promover la consecución de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información como producto del proceso contable.
- g) Definir e implementar los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable de forma adecuada.
- h) Garantizar la generación y difusión de información financiera uniforme, necesaria para el cumplimiento de los objetivos de toma de decisiones, control y rendición de cuentas, de los diferentes usuarios.
- i) Evaluar periódicamente la ejecución del proceso contable a fin de formular las acciones de mejoramiento pertinentes y verificar su cumplimiento.
- j) Establecer los elementos básicos de evaluación y seguimiento permanente que deben realizar los jefes de control interno, o quien haga sus veces, respecto de la existencia y efectividad de los controles al proceso contable necesarios para optimizar la calidad de la información financiera de la entidad
- k) Garantizar que la operación del proceso contable cumpla las normas definidas en el marco normativo aplicable a la entidad y las diferentes disposiciones de orden constitucional, legal y regulatorio que le sean propias.

### **3. ALCANCE:**

La oficina de Control Interno de Salud Sogamoso E.S.E., realiza auditoría de gestión al Proceso Contable de la CGN, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Dando cumplimiento al Programa de Auditoría para la vigencia 2024 así mismo se busca dar **cumplimiento a la resolución 193 del 2016.**

Al mismo tiempo se realiza ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI. El Informe de Control Interno Contable, es una evaluación realizada, bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada "Control Interno", que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, verificando los componentes de "Ambiente de control", "Evaluación del Riesgo", "Actividades de control", "Información y Comunicación" y "Actividades de monitoreo" para el proceso contable.

### **4. ANTECEDENTES**

Teniendo en cuenta que la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, refiere a la medición o valoración que se hace al Control Interno en el proceso contable de una entidad pública, con el propósito de determinar su calidad, el nivel de confianza que se puede otorgar, y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

### **I-ASPECTOS CONCEPTUALES**

#### **1. Marco de Referencia del Proceso Contable**

##### **- Marco Normativo del Proceso Contable**



A partir del Marco Normativo establecido por la Contaduría General de L Nación según el marco normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, según la Resolución 414 de 2014

#### **-. Políticas de Operación:**

Salud Sogamoso E.S.E., con base en el Marco Normativo, ha actualizado el Manual de políticas contables en la vigencia 2023 cuya implementación inicia en el 2024; esta actualización continúa dando cumplimiento en todo lo correspondiente a lineamientos y procedimientos que proveen información adecuada en la ejecución del proceso mediante el ingreso de información contable acorde a los hechos económicos cumplidos por la Institución, así como la oportuna presentación de los estados financieros ante los Entes Externos que lo requieran.

### **2. Etapas del Proceso Contable**

En todo sistema se identifican tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas. Siendo inherente a todo proceso, bajo un enfoque sistémico, su ejecución a partir de la planeación y la permanente verificación y retroalimentación conducentes a la mejora continua.

Las entradas proveen al sistema los insumos para que sean procesados, de forma que se obtenga uno o varios productos; el proceso es la acción de transformación de los insumos; y las salidas son los productos, es decir, los resultados obtenidos mediante ese proceso de transformación, que concluye en los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de flujos de efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los estados financieros.) El proceso de transformación de los datos se lleva a cabo mediante el reconocimiento, la medición y la revelación de los hechos económicos.

#### **Etapas y Sub etapas que permiten la preparación y presentación de información financiera,**

##### **• Reconocimiento**

- Identificación-
- Clasificación-
- Medición Inicial
- Registro

##### **Medición Posterior.**

- Valuación.
- Registro de Ajustes Contables
- Presentación de Estados Financieros

##### **Revelación**

- Presentación de Estados Financieros
- Presentación de Notas a Estados Financieros

### **3. Rendición de Cuentas e información a partes interesadas**

#### **II GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE**

- Identificación
- Elementos y actividades de Control Interno, para gestionar el Riesgo contable
- Establecimiento de Actividades de Control

#### **III INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE**



**Salud**  
Sogamoso E.S.E

- Valoración Cualitativa
- Valoración Cuantitativa

## 5. METODOLOGIA

Teniendo como insumo la resolución 193 del 2016, el cuestionario del 2023, y en mesa de trabajo junto con la contadora de la Entidad se realizó el Entrevista y verificación del cuestionario 2023. Basándome en documentos que fueron de permanente revisión en el 2023 entre otros así:

### 5.1 DOCUMENTOS DE REFERENCIA FRENTE A LOS CUALES SE HIZO LA AUDITORÍA.

- Manual de Políticas Contables
- Procedimientos Contable institucional.
- Indicadores establecidos en los diferentes procedimientos del área contable 2023 (Políticas V 2 2022, Proceso Contable, facturación, Cartera, presupuesto.)
- Actas de Comité de gestión financiero, de Inventario de Bajas.
- Planes de mejoramiento auditorías internas.
- Matriz de riesgo actualizado al 2023 Residuales.

### 5.2 Verificación de la documentación.

### 5.3 Verificación de los Estados Financieros en forma Física, en el software CNT y en la Página Web dentro del plazo establecidos por la resolución 182 19 de mayo del 2017

### 5.4 Registro de Fortalezas y hallazgos.

### 5.5 Observaciones del personal auditado.

### 5.6 Cierre de Auditoría.

## 6. ACIERTOS- HALLAZGOS DE AUDITORIA.

### 6.1 FORTALEZAS:

- . -Manual de Políticas Contables actualizado en el 2023, el cual se implementa y evalua en el 2024, dando cumplimiento al Marco Normativo actualizado aplicable a la Entidad.
- . -Se cuentan con Guías, Manuales, procedimientos, formatos Institucionales que conllevan al óptimo desarrollo del proceso contable.
- . -Se tiene conformado el Comité de Sostenibilidad Financiero, el cual se desarrolla en periodos bimestrales, siendo este una instancia asesora de la entidad encargada de la formulación de las políticas y estrategias en los temas financieros y contables, encargada de verificar la sostenibilidad y saneamiento permanente del sistema contable, produciendo información Financiera confiable y oportuna.
- . -Se tiene formado el Comité de Inventarios y bajas, cuyo periodo de realización del comité es Trimestral.

### 6.2. DEBILIDADES:

1. Valuación (Vida Útil) Actualizada de los activos Fijos Institucionales
2. Establecer claridad en Políticas para activos de mínimas cuantías, que se agrupan por actividades
3. La identificación de riesgos por cada subproceso debe ser un poco más amplia, toda vez que los riesgos que generalmente afectan el Proceso contable son numerosos, asimismo como la verificación y deben verificar los riesgos fiscales que podrían afectar el proceso. En la actualización del 2024, debe ser tenido en cuenta





## 7. ANALISIS CONTROL INTERNO CONTABLE

### ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

Se determina que la calificación de la Matriz de la Plataforma CHIP, determina un valor general de calificación de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de 4.85, la cual determina 5 componentes a saber:

Se encuentra en un grado EFICIENTE de desarrollo, ya que su calificación lo ubica en el máximo rango de la escala de valoración.

#### **Componente Elementos del Marco Normativo, se encuentra:**

- a) Políticas Contables
- b) Políticas de Operación.

#### **Componente Etapas del proceso Contable:**

- a) Reconocimiento –Identificación.
- b) Clasificación
- c) Registro

#### **Componente Medición**

- a) Medición Inicial
- b) Medición Posterior
- c) Presentación de Estados Financieros

#### **Componente de Rendición de Cuentas:**

#### **Componente Gestión del Riesgo Contable**

### 1. ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

#### a. Políticas Contables

.....1. **¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?**

Salud Sogamoso E.S.E., mediante resolución 582 de Noviembre 20 de 2017, se adoptó el Manual de Políticas Contables para la Entidad, de acuerdo con el marco normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, según la Resolución 414 de 2014. Mediante acuerdo No. 19 del 16 de diciembre del 2021 Se aprobó actualización del Manual de políticas contables, las cuales forman parte integral del manual de Procesos y procedimientos versión 2 -2021.m Sin embargo en el 2023 se realizó nuevamente documento de actualización de políticas las que no alcanzaron a ser pasadas a junta directiva para su aprobación, situación que exigió formulación del plan de mejora 2023 y que se encuentra en atraso lo pertinente a la socialización e implementación del ciclo PHVA.

Las Políticas Contables son establecidas con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.



**Salud**  
Sogamoso E.S.E

**.....1.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?**

Sí, las Políticas contables se aplican en el proceso a partir del reconocimiento, seguido de la identificación, clasificación, medición inicial, registro, medición posterior, valuación, registro de ajustes contables, revelación, y finalmente presentación de los estados financieros con sus notas explicativas de carácter cualitativo.

El Manual de Políticas fue socializada en el 2021, es por ello que con el ánimo de articular la Actualización normativa con el Manual se consideró que debía ser actualizado y este se encuentra aprobado por el proceso de calidad, sin embargo se hace necesario que sea socializado con Junta Directiva y someter a su aprobación para luego dar a conocer e implementación por el Talento humano pertinente

Se deja la observación de socializar las que sean aprobadas por la Junta Directiva, en forma de lograr su implementación y evaluación

**.....1.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?**

Las Políticas actualizadas Contable establecidas en Salud Sogamoso E.S.E., son implementadas por los responsables del Proceso Contable, según se determina en los diferentes registros de las operaciones Institucionales, ajustes, traslados, causaciones y demás actividades necesarios que reflejen Estados Financieros comprensibles, fiables, reales y verídicos

**.....1.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?**

Las Políticas contables responden a la naturaleza y actividad de la entidad, dando cumplimiento al Marco Normativo aplicable, Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, con seguimiento de la Guía de Aplicación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, emitida por la Contaduría General de la Nación

**.....1.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?**

Mediante el establecimiento y aplicabilidad de las Políticas contables definidas por la institución tienen como objetivo de representación fiel de la información financiera, toda vez que esta debe representar fielmente el hecho económico en forma tal que sea útil para clientes internos y externos. Todo está basado en las evidencias de soporte de cada transacción económica y que son transversales a la ejecución presupuestal.

**b) Políticas Operacionales**

**.....2. ¿SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, ¿GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?**



Salud Sogamoso E.S.E. Ha establecido el Manual de Procesos y Procedimientos, en el software [https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/index.php?a=procesos&option=verproceso&proc\\_esoid=6073#tabAtencionesGral](https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/index.php?a=procesos&option=verproceso&proc_esoid=6073#tabAtencionesGral). en el cual se mantiene toda la normatividad pertinente, informes manteniendo adherencia a la normatividad interna y/o externa frente al seguimiento de los planes de mejoramiento derivados de observaciones, y /o hallazgos de auditorías realizada por Entidades de Control externo y/o auditorías internas .

Para el 2023 se implementó el Procedimiento de Plan de Mejoramiento GQL-P-002 PLANES DE MEJORAMIENTO Y formato GQL-F-006 PLAN MEJORAMIENTO, junto con herramienta de seguimiento al mismo GQL-F-020 SEGUIMIENTO AUDITORIA, a la cual se da aplicabilidad con base en los resultados de las Auditorías cumplidas. Asimismo corresponde a indicadores de medición del POAS Y PAMEC Institucional. Para el 2024, quedo todo automatizado en el software Almera, en forma de lograrla trazabilidad de los mismos. [https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=adm\\_planes&option=verPlan&plan=128](https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=adm_planes&option=verPlan&plan=128)

Salud Sogamoso, mantiene adherencia a la normatividad interna y/o externa frente al seguimiento de los planes de mejoramiento derivados de observaciones, y /o hallazgos de auditorías ejecutadas por Entidades de Control externo y/o auditorías internas a la Entidad. Ante lo cual se tiene establecido el Procedimiento de Plan de Mejoramiento GQL-P-002 PLANES DE MEJORAMIENTO Y formato GQL-F-006 PLAN MEJORAMIENTO, junto con herramienta de seguimiento al mismo GQL-F-020 SEGUIMIENTO AUDITORIA, a la cual se da aplicabilidad con base en los resultados de las Auditorías cumplidas.

Asimismo, corresponde a indicadores de medición del POAS Y PAMEC Institucional.

#### .....2.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?

Los procedimientos, formatos, herramientas guías son socializados con el talento Humano en general, sin embargo en lo referente a la aplicabilidad, se realiza inducción específica y re inducción de la misma, en forma de lograr adherencia a todo los documentos que conforman el Manual de Procesos y procedimientos Institucional, que con corte a diciembre 31 se cuenta con la Versión 24 compuesta aprox. 1106 documentos (procedimientos, manuales, formatos, guías). El monitoreo, seguimiento y evaluación, así mismo que la implementación se realiza por parte de cada Profesional U. Líder de Proceso y Control Interno. Es importante mencionar que todos los documentos se encuentran en el mismo Software.

[https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=documentos&option=ver&actual&documento\\_id=8880&hl=control%20interno](https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=documentos&option=ver&actual&documento_id=8880&hl=control%20interno)

#### .....2.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?

Salud Sogamoso cuenta con el Procedimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Control Interno. Código: GQL-P-002, Versión: 2, Fecha: 16/11/2020, cuyo objetivo es el de elaborar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento de procesos institucionales objeto de resultados de evaluaciones (internas o externas) y autocontrol de los mismos. Asimismo se realiza seguimiento según el Formato de Seguimiento a Planes de Mejora GQL-F-020, el cual tiene medición de indicadores, al cual se realiza monitoreo y seguimiento en Comité de Gestión y Desempeño, asimismo en Comité de Coordinación de Control Interno Institucional. Para el 2024 se da continuidad mediante el software [https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=adm\\_planes&option=verPlan&plan=128](https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=adm_planes&option=verPlan&plan=128)

**.....3. ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, ¿GUÍA, INSTRUCTIVO, ¿ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?**

Salud Sogamoso E.S.E., cuenta con procedimiento contable el cual es socializado evaluado e implementado, además cuenta con los formatos necesarios para su mejor desarrollo y flujo de información de parte de los diferentes proveedores de información y de forma similar de la información hacia los diferentes usuarios internos, lo cual conlleva a la fluidez de examen contable en forma transversal y logrando así reconocimiento y revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas sociales acordes a la normatividad vigente y se da cumplimiento a las características de Estados e informes contables, con información, relevante y comprensible, útil para el control y toma de decisiones.

A través de la resolución de conformación y actualización del Comité de Sostenibilidad Financiera.

Se deja la inquietud de ser preciso puntual pero con suficiente despliegue quienes serían proveedores de información

**.....3.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?**

Las políticas contables y demás lineamientos relacionados con el proceso contable se socializan a través del Comité de Sostenibilidad Financiera, en el que además se realiza seguimiento y verificación de partidas relevantes y para actualizaciones o nuevos formatos establecidos se realiza mediante la reinducción para cada conformante del proceso contable asimismo con el Talento humano involucrado en el proceso correspondiente

**.....3.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?**

El 100% de las transacciones económicas y registros económicos del proceso contable están soportados con documentos idóneos; con lo cual se da cumplimiento a la normatividad, al igual que corresponde a un lineamiento institucional y de proceso A través de la resolución de conformación y actualización del Comité de Sostenibilidad Financiera y la resolución de Políticas contables, se tiene identificado los documentos mediante los cuales cada área debe informar al área de contabilidad. Además se cuenta con un software integrado, en el que se logra solicitar los respectivos documentos a partir de la expedición de la disponibilidad. El 100% de las transacciones económicas y registros económicos del proceso contable están soportados con documentos idóneos; con lo cual se da cumplimiento a la normatividad, al igual que corresponde a un lineamiento institucional y de proceso.

**.....3.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?**

Salud Sogamoso E.S.E., cuenta con Manual de proceso, Procedimientos guías, formatos,..... los cuales son ampliamente difundidos con el ánimo del conocimiento y la aplicabilidad, dentro de lo cual esta lo correspondiente al proceso contable. Además se cuenta con un procedimiento de comunicaciones internas y externas, GMA-P-005 PROCEDIMIENTO DE



COMUNICACIONES formato de necesidades de comunicaciones GMA-F-015  
 NECESIDADES DE COMUNICACIONES INTERNAS. El talento Humano de la Entidad, sabe con precisión que información debe ser presentada frente al proceso contable, frecuencia y tiempos exactos establecidos, con el ánimo de dar curso a la misma. (La Entidad cuenta entre otros con procedimientos de Facturación, Manual de cartera, Procedimiento Contable, procedimiento de glosas, procedimiento de auditoría de cuentas medicas.....) con lo cual se busca la mejora continua del proceso contable, presupuestal, financiero. Indicadores de medición, evaluaciones, planes de mejora..... Todos los procedimientos enunciados-se-encuentran-en-el-link  
<https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/index.php?a=procesos&option=verproceso&proc esoid=6073#tabPage1>

**.....4. ¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?**

Salud Sogamoso E.S.E., cuenta con un software integrado por los diferentes módulos de Contabilidad, presupuesto, cuentas por cobrar, cartera, activos fijos, inventarios.....) lo cual facilita la identificación e individualización de los activos, su registro, depreciación, deterioro, retiros, traslados y demás.

Así mismo es indispensable estar en forma permanente verificando y evaluando físicamente las condiciones del activo, para lograr el registro en contextos y atributos que corresponden a la información contable; que a la vez son transversales para los diferentes módulos del software

**.....4.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?**

En comité de Sostenibilidad Financiero se realiza socialización de todos los lineamientos correspondientes al proceso contable, sin embargo es indispensable realizar resocialización, para efectos de verificar, las necesidades de actualización o creación de nuevas directrices para los bienes físicos, según lineamientos Institucionales y/o Normativos.

**.....4.2. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?**

Para el 2019 se realizó identificación uno a uno de los activos, Para el 2023 se realizó nuevamente toma e individualización de los activos, así como verificación de la ubicación física exacta, lo cual fue cotejado con El software CNT a través del módulo de activos fijos cuenta con la identificación de los bienes físicos de forma individualizada, y su respectiva plaquetización a lo cual es importante darle continuidad. Es por esto que se hace necesario realizar monitoreo, seguimiento y evaluación de la situación en forma individualizada de activos fijos.

**.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, ¿A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?**

La conciliación de Saldos de todos los registros contables tienen como finalidad garantizar la integridad de la información financiera de las diferentes partidas contables: actividad

que se realiza en forma permanente, sin embargo en periodos trimestrales se realiza mesa de trabajo con integrantes del proceso financiero cartera, presupuesto, contabilidad, facturación, cuentas de tesorería (Efectivo) y así con cada partida contable. se documentó el Procedimiento GFI-P-017-CRUCES Y CONSOLIDACION DE INFORMACION FINANCIERA, así mismo se cuenta con Formato GFI-F-016 CRUCES DE INFORMACION FINANCIERA.

**.....5.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?**

Las políticas y lineamientos se socializan para conocimiento del Talento Humano del proceso contable y para su adherencia.

Como observación se debe reiterar la importancia en realizar la documentación de los lineamientos y lograra adherencia optima en el 100% del talento humano. Se presenta adherencia al Procedimiento GTH-P-006 ELABORACION, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DEL PIC, Formato Identificación de necesidades de Capacitación GTH-F-015

**.....5.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?**

Los lineamientos y directrices, son verificaciones realizadas en forma periódica para lograr Estados Financieros acorde a la realidad y que den cumplimiento a la razonabilidad financiera, la cual no es otra cosa que la materialidad, y ella, a su vez no debe presentar omisiones o inexactitudes que puedan influir negativamente en las decisiones tomadas por los usuarios de la información financiera.

**.....6. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?**

Salud Sogamoso E.S.E. cuenta con Manual de Funciones para funcionarios de Planta Temporal y Planta Permanente; en lo correspondiente a la parte operativa (asistencial) se definen roles acorde al cargo que desempeña;. Según la evaluación de cargas laborales realizadas en el 2022; se inició implementación en el 2023 mediante el cual se reorganizaron las funciones para el área contable, presupuestal, cartera, facturación, glosas, auditoría, ....., con lo que se da respuesta a la adecuada segregación de funciones.

**.....6.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?**

Dando cumplimiento del Procedimiento GTH-P-006 ELABORACION, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DEL PIC, Formato Identificación de necesidades de Capacitación GTH-F-015, se realiza la oportuna socialización de lineamientos, políticas, guías, procedimientos, manuales, .son socializados con el Talento Humano del proceso que corresponda y como este caso se socializa en forma transversal al Talento humano Institucional, además que los manuales de funciones se publican en la Intranet Institucional

**.....6.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?**



El Cumplimiento y adherencia al manual de Funciones por parte de cada Servidor Público y/o de apoyo es verificado en forma permanente por cada Líder de Proceso, con lo cual se garantiza la adecuada medición del desempeño.

**.....7. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?**

Salud Sogamoso E.S.E. cuenta procedimiento de Presentación de Informes a Entes Externos GCI-P-003 y de Control, junto con su formato GCI-F-005 Presentación de Informes a Entes Externos como herramienta, en el cual se establece el cronograma de presentación de informes a Entes de Control y de otros que requieren información. Mediante la implementación y adherencia al Procedimiento y Formato Salud Sogamoso mediante el cual se realiza verificación permanente de la presentación de los mismos, en forma oportuna, asimismo corresponde a un indicador de Proceso.

**.....7.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?**

El procedimiento y la herramienta son construidos con todos y cada uno de los profesionales líderes de proceso, posteriormente socializada en reunión ordinaria de Comité de Coordinación de Control Interno con lo cual se busca la implementación por parte de cada servidor direccionado por los distintos Profesionales U. Líderes de Proceso.

**.....7.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?**

La Oficina de Control Interno, como monitorea y evaluadora de la presentación de informes en forma oportuna bajo criterios establecidos realiza la medición de la Presentación bajo indicadores de oportunidad. Sin embargo, es necesario mencionar que se ha presentado incumplimiento de oportunidad en informes, situación por la que se hace necesaria PROMULGACION DEL AUTOCONTROL, partiendo de P.U. Líderes de Proceso.

**.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, ¿EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?**

Para lograr el cierre contable Integral, la Subgerencia Administrativa y Financiera, es quien coordina con todas las áreas el flujo de información necesaria para poder realizar la clausura integral de la información producida en el área que genera hechos económicos. Sin embargo se realiza la planeación del cierre fiscal de todo el año, de acuerdo a las necesidades y requerimientos internos

**.....8.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?**

El direccionamiento de cierre integral proviene del proveedor del software CNT integrado, y para efectos de adherencia del procedimiento al interior de Salud Sogamoso E.S.E., es socializado al talento humano del proceso contable, al tiempo se realiza socialización de directrices y lineamientos pertinentes al total del talento humano involucrado en el proceso

**.....8.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?**

Se cumple sin embargo es necesario revisar lo correspondiente a los reprocesos que deben surtir los P.U. Líderes de proceso contable.

El cierre contable se verifica en forma personal por cada profesional que conforma el proceso contable, en forma de lograr cierre Integral, adecuado, oportuno, verídico, dando cumplimiento a la Normatividad establecida y lineamientos determinados por parte de la Contaduría General de la Nación frente al tema de cierre anual.

**9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?**

La E.S.E., cuenta con procedimientos establecidos en inventario de almacén, farmacia, esterilización, equipos biomédicos; así como las demás dependencias para verificación y conciliación de cuentas registradas en inventarios de almacén, farmacias, bienes muebles, equipos médico y científico, equipo de recursos informáticos; mediante el software integrado CNT.

**.....9.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?**

Se cuentan con el manual de Procesos y Procedimientos el cual está conformado por los diferentes documentos, procedimientos, guías, manuales, sobre el cual se realiza socialización de aquellos que se van aprobando mediante acuerdo de Junta Directiva. Es necesario mencionar que este manual está a disposición de los diferentes usuarios internos en la Intranet Institucional

**.....9.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?**

Se cumple, sin embargo es indispensable ejercer el autocontrol por parte de cada servidor de la Entidad, en forma tal que el proceso de ambiente físico pueda realizar monitoreo y verificación de los activos y sus vidas útiles. Sin afectar situación económica de las propiedades planta y equipo.

**.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?**

Se cuenta con las Políticas contables, y lineamientos establecidos por parte de cada Subgerencia en materia de depuración y saneamiento, según la REASOLUCION No. De funciona el Comité de Sostenibilidad Financiera, en el que se dirimen situaciones particulares de saneamiento; Así mismo se cuenta con Comité de Inventarios y Bajas No. 099 del 2022, se cuenta con GCO-M-001 Manual de manejo Administrativo de Activos Fijos, Plan Anual de Adquisiciones, GCO-P-001; Procedimiento de Elaboración de Inventarios GCO-P-002- Procedimiento Manejo de Inventarios GCO-P-006.





**.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?**

Si los diferentes lineamientos guías, procedimientos, formatos y demás insumos de gestión documental es socializada en los diferentes comités con el talento humano pertinente, esto una vez sea aprobados por Junta Directiva

Asimismo, se encuentran en el software <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim> Igualmente son publicados en la Intranet Institucional.

**.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS?**

Salud Sogamoso E.S.E. realiza seguimiento permanente a través de indicadores y se socializan en los diferentes comités que hace parte la Gestión Financiera, como lo son el Comité de Sostenibilidad Financiera, Comité de Inventarios y Bajas, Comité de Coordinación de Control interno

**.....10.3. EL ANÁLISIS, ¿LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?**

Para la vigencia 2024, se hace necesario revisar lo correspondiente la evaluación de vida útil de los activos que representan un valor importante, mientras que los activos que son de paquete de inventario de instrumental como lo son los de esterilización se realiza el seguimiento acorde al monitoreo desde control interno a las actividades formuladas por Gestión Biomédica.

## **2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE**

### **a. RECONOCIMIENTO- IDENTIFICACION**

**.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, ¿LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?**

Dentro del Procedimiento Contable se establecen diagramas- Flujogramas, que ayudan a visualizar y comprender el direccionamiento y las responsabilidades de cada proceso, donde se muestra y establece la responsabilidad de información desde y hacia el área contable, por parte de cada proceso y proveedor interno

**.....11.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?**

A partir de la caracterización del Proceso de la Gestión Financiera, se establecen proveedores y clientes, asimismo entradas, actividades y resultados mediante el Formato código. GFI-CR-001.

**11.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE? .....**

A partir de la caracterización del Proceso de la Gestión Financiera, se establecen proveedores y clientes, asimismo entradas, actividades y resultados mediante el Formato código. GFI-CR-001

.....12. **LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, ¿O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?**

Salud Sogamoso E.S.E., Teniendo adherencia a la normatividad contable, donde el direccionamiento financiero exige identificarse los Derechos y Obligaciones en forma Individualizada y con su correspondiente trazabilidad. Practica que se extiende a Ingresos, Gastos, Costos, Cuentas de Orden y demás registros contables

.....12.1. **¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?**  
Salud Sogamoso E.S.E., Teniendo adherencia a la normatividad contable, donde el direccionamiento financiero exige identificación individualizada de Inventarios, derechos y Obligaciones, así como si correspondiente trazabilidad. Practica que se extiende a Ingresos, Gastos, Costos, Cuentas de Orden y demás registros contables. Mediante lo cual se da cumplimiento al régimen de Contabilidad Pública -Marco Normativo ley 414 del 2014 para Empresas que no cotizan ni captan ahorro del Público y sus modificatorios .

.....12.2. **¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?**

Salud Sogamoso E.S.E., Teniendo adherencia a la normatividad contable que establece el direccionamiento financiero, en el que determina la individualización e identificación de todas las cuentas, subcuentas, auxiliares y terceros, de activos, pasivos, patrimonio, cuentas de orden y demás registros; Premisas bajo las cuales es posible la baja de los inventarios a que haya lugar, registrando derechos y obligaciones y teniendo en cuenta el procedimiento, lo cual se hace posterior a la verificación de adherencia al Procedimiento GCO-P-002- Elaboración de Inventarios. Así mismo se mantiene adherencia al Procedimiento GFI-P-003 Cuentas por Pagar y Giros de Tesorería.

.....13. **PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, ¿SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?**

Salud Sogamoso E.S.E, se rige por el régimen de Contabilidad Pública -Marco Normativo ley 414 del 2014 para Empresas que no cotizan ni captan ahorro del Público y sus modificatorios; sobre el cual siempre ha tenido adherencia en la implementación del mismo. Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en el PGCP vigente.

.....13.1. **¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?**

Efectivamente, Salud Sogamoso E.S.E, se rige por el régimen de Contabilidad Pública - Marco Normativo ley 414 del 2014 para Empresas que no cotizan ni captan ahorro del Público y sus modificatorios;; sobre el cual siempre ha tenido adherencia en la implementación del mismo. Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en el PGCP vigente.

**b. CLASIFICACION**



**.....14. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?**

Salud Sogamoso E.S.E. mantiene en actualización y articulación de las cuentas requeridas según lo estipulado en el Catalogo de Cuentas para Entidades que No Cotizan en el Mercado y No captan Ahorro del Publico, a partir del marco normativo resolución 414 del 2014- Instructivo 002 de 2014, 139 del 2015- 663 del 2015-466 del 2016 y circulares pertinentes, con actualizaciones en forma permanente, dando respuesta a los cambios que se realicen por la Contaduría general de la Nación

**.....15. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?**

Salud Sogamoso E.S.E. dentro de su proceso contable mantiene adherencia, dando cumplimiento a una de las normas establecidas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos, que establece La individualización de los registros de cada una de las operaciones financieras, contables y/o presupuestales,

**.....15.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?**

La clasificación de los hechos económicos se realiza de acuerdo a los criterios definidos en la última versión del Manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación. Donde define "**de acuerdo con las características del hecho económico, se determina el elemento de los estados financieros y las partidas específicas a afectar, según el marco normativo aplicable a la entidad**".

**c. REGISTRO**

**.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN, ¿SE REGISTRAN Y VERIFICAN EL CUMPLIMIENTO CRONOLÓGICO?**

Los hechos económicos se registran en orden cronológico, y todas aquellas que puedan influir en el patrimonio de la Entidad, contando con soporte idóneo, como respaldo de la transacción, lo cual se verifica mediante los seguimientos de los servicios operacionales, en el mismo momento que se presente, así mismo se verifica el registro consecutivo (acorde al tiempo en que se efectuaron) en los auxiliares, comprobantes y libro del software.

**.....16.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?**

Las áreas que intervienen en el proceso contable son responsables de la cronología y consecutivos de los registros, los cuales son fundamentales para el cruce de información a través de las conciliaciones. Se reitera respecto al consecutivo automático que se realiza en el software segun el momento de realización

**.....16.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?**

La verificación la realiza el Profesional Líder de Proceso y subproceso como adherencia al autocontrol por parte de la primera línea de defensa quienes realizan verificaciones validando la información brindada por las diferentes áreas. Igualmente las áreas que intervienen en el proceso contable son responsables de la cronología y consecutivos de los registros, lo cuales se deben fortalecer desde cada uno de los procesos/áreas.

**.....17. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?**

En Salud Sogamoso E.S.E. tiene como buena práctica respecto de los hechos económicos que se registran en forma cronológica como lo exige la normatividad y establecido en procedimientos Institucionales. Estos documentos son evaluados y aprobados por los responsables y supervisor del proceso que emite la justificación de necesidades mediante documentos óptimos (cumple con todas las características establecidas), de forma que al realizar verificación y comprobación exhaustiva determina que los hechos económicos se encuentran debidamente soportados.

**.....17.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?**

Los hechos económicos se registran como lo establecen los procedimientos frente a los requerimientos de los documentos que soportan transacciones económicas. Los P.U. Líderes de Proceso y Subproceso y/o Supervisores de Contrato son quienes realizan monitoreo, verificación y evalúan que los documentos tanto interna como externa sean los que corresponden a las transacciones contables

**.....17.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?**

Los hechos económicos se registran como lo establecen los procedimientos frente a los requerimientos de los documentos que soportan transacciones económicas. Estos documentos son evaluados y aprobados por los responsables y supervisor del proceso que emite la justificación de necesidades. Todos los soportes de las operaciones y registros contables son custodiados por el P.U. líder de Proceso y/o Subproceso mientras se constituye como Archivo de Gestión. posterior a las transferencias documentales se conservan en la Gestión Documental de cada proceso, dando cumplimiento a la ley 594 del 2000 la cual establece las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado

**.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, ¿SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?**

Salud Sogamoso E.S.E. cuenta con software Integrado CNT, donde el proceso contable contempla los comprobantes que se deben elaborar en cada uno de las etapas que se registran dentro del sistema contable, se elaboran sus respectivo comprobantes, los cuales deben estar soportados con documentos idóneos y que conforman la cuenta contable

**.....18.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?**



Los comprobantes de contabilidad corresponden al registro diario de los hechos económicos y son el soporte de libros del software de sistema contable CNT que es integrado por los módulos presupuestal, contable, facturación, cuentas por pagar, activos fijos, inventarios..... el cual está programado para que se elabore cada comprobante en forma consecutiva y a la vez el mismo lo registra en tiempo real

**.....18.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?**

Salud Sogamoso E.S.E. cuenta con software Integrado CNT, que genera automáticamente el consecutivo acorde al tiempo de realización de los registros, es importante mencionar que el mismo software exige trazabilidad documental según la etapa que se debe realizar

**.....19. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?**

Salud Sogamoso E.S.E. dando cumplimiento a la normatividad contables, verifica que la totalidad de las operaciones registradas están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria. No podrán registrarse contablemente hechos económicos, financieros y sociales que no estén debidamente soportados.

**.....19.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?**

Salud Sogamoso Contando con el software integrado CNT contable, presupuestal, cartera, facturación, pacientes, tesorería....Se determina que siendo integrado sinónimo de organización, con base en documentos idóneos se alimenta el sistema total, sin haber lugar a la diferencia entre los informes presentados a los diferentes Entes de Control Externos e interno.

**.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?**

Salud Sogamoso Contando con el software integrado CNT contable, presupuestal, cartera, facturación, pacientes, tesorería....Se determina que siendo integrado sinónimo de organización, con base en documentos idóneos se alimenta el sistema total, sin haber lugar a la diferencia entre los informes presentados a los diferentes Entes de Control Externos e interno. En caso que por algún motivo se llegare a presentar se debe realizar conciliación y verificación de las partidas.

**.....20. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?**

Con base en los Procedimientos Contables, GCI-P-0011 Procedimiento de Gestion Contable, GCI-P-016 Procedimiento de Procesos Contables, y GCI-M-002- Manual de Políticas Contables, en los que se establece lo pertinente a las calidades de la información y se lleva la trazabilidad de cada cuenta contable, sin embargo de parte de la OCI, realiza revisión evaluación y auditoria a las cuentas que observa en algún momento la necesidad de ahondar su revisión

.....20.1. **¿DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?**

El cumplimiento y adherencia a los diferentes Procedimientos es Evaluado en primer momentos por los P.U. Líderes de Proceso y de Subproceso, posterior a lo cual se realizan auditorias por parte de Control Interno..

.....20.2. **¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?**

Los registros completos se evidencian claramente en el software, toda vez que para que sean aprobados se debe realizar el registro de la cuenta completa que inicia a partir de la disponibilidad, registro, obligación presupuestal; junto con la cuenta por pagar, el egreso todo lo cual debe ser revisado y aprobado. Esta actividad se realiza en forma permanente y actualizada

**d. MEDICIÓN INICIAL**

.....21. **¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?**

Salud Sogamoso E.S.E., dando cumplimiento a los criterios de medición inicial estipulados en el Marco Normativo compilado de Normas, para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran ahorro del Público, hace adherencia total al mismo.

.....21.1. **LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, ¿SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?**

Si el personal involucrado en el proceso contable de salud Sogamoso E.S.E, corresponde a personas de competencias apropiadas a l rol a desempeñar y conocedores de la responsabilidad financiera, entran a observar los procedimientos, guías, manuales formatos que se implementa en la Entidad, a los cuales se mantiene adherencia por el Talento Humano pertinente

.....21.2. **¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?**

Si el personal involucrado en el proceso contable de salud Sogamoso E.S.E, corresponde a personas que cuentan con sentido de pertenencia hacia su Entidad, por lo que ellos están en forma permanente revisando el marco normativo, sus actualizaciones y la realización de las actividades que para su presentación fiel corresponda.

**e. MEDICIÓN POSTERIOR**



**.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, ¿SEGÚN APLIQUE?**

Se calculan con base en la normatividad establecida y se ha parametrizado el software contable para ello, sin embargo es indispensable que para la vigencia 2024, se realice la valuación de aquellos activos que aun prestan servicio y tienen un valor simbólico, con el objetivo de observar la vida útil restante

**.....22.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?**

Los cálculos de depreciación se realizan de acuerdo con lo previsto en la política de Propiedades planta y equipo y Activos intangibles según corresponda.

**.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ¿Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?**

Se calculan con base en la normatividad establecida y se ha parametrizado el software contable para ello, sin embargo es indispensable que para la vigencia 2024, se realice la valuación de aquellos activos que aun prestan servicio y tienen un valor simbólico, con el objetivo de observar la vida útil restante.

**.....22.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?**

Si anualmente se está realizando la revisión correspondiente a los deterioros de la propiedad planta y equipo, para verificar si los gastos incurridos en el mantenimiento de la propiedad son suficientes para su conservación. En igual forma para los activos muebles, toda vez que en auditorías se revisa tales situaciones. Ahora bien, para efectos del deterioro de cartera se realiza lo mismo y se toman determinaciones para entidades en liquidación, o sus recuperaciones si las hubiere. Según la última normatividad se está dando aplicación.

**, .....23. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?**

Los criterios de los procesos de depreciación amortización agotamiento y deterioro están consignados en la actualización del Manual del Políticas de Salud Sogamoso E.S.E., actualizadas mediante acuerdo 019 del 16 de diciembre del 2021. Las políticas se encuentran en proceso de Actualización en los cuales se contempla el deterioro apropiado.

**.....23.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?**

Salud Sogamoso E.S.E. presenta adherencia al régimen de Contabilidad Pública -Marco Normativo ley 414 del 2014 para Empresas que no cotizan ni captan ahorro del Público y sus modificatorios al Manual del Marco Normativo resolución 414 del 2014, modificaciones y lineamientos pertinentes, sobre lo cual se está realizando permanente revisión y adherencia

**.....23.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?**

Si Salud Sogamoso E.S.E., se identifican a través de las conciliaciones de inventarios que se realizan en las tomas físicas a las diferentes áreas de Salud Sogamoso E.S.E., de acuerdo con las políticas y procedimientos Actualizadas. Así mismo se extiende a las diferentes áreas institucionales

**.....23.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?**

Si Salud Sogamoso E.S.E., en el documento de políticas contables ha establecido la medición posterior a cada uno de los activos que a ello aplica. La revisión de las partidas financieras, se observan en los comités de Gestión Financiera, donde se identifica la veracidad de valores actuales

**.....23.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?**

En el Manual de Políticas contables se tiene establecido la identificación de los hechos económicos y en los casos en que se requiere se identifican los hechos objeto de ajuste posterior, de acuerdo a las revisiones que se realizan

**.....23.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?**

En el Manual de Políticas aprobado por Junta Directiva, contempla para cada clase de cuentas, el reconocimiento, la Medición Inicial, Medición Posterior, revelaciones; todo teniendo como base el Régimen el Marco Normativo aplicable a Salud Sogamoso E.S.E. (Marco Normativo resol 414 del 2014 y reglamentación posterior pertinente)  
Las Mediciones se realizan fundamentada por personas versadas en la Materia, que puede ser o no de la Entidad.

## **f. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

**.....24. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?**

Salud Sogamoso E.S.E., tiene establecido la fecha en que debe presentar el balance mensual a la OCI, para ser verificado y luego ser firmado y manteniendo la aplicación de publicidad en página web como lo establece la Resolución 182 de 2017 (erogada) de la CGN. Los Estados Financieros se publican mensualmente, se reportan oportunamente en periodo trimestral a los Entes Externos de Control que lo exigen. Con lo anteriormente mencionado se deduce que los estados financieros se analizan en forma mensual.

**.....24.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?**

Se adoptó la resolución 182 del 2017 de la CGN, a la cual se le da estricta adherencia y aplicación(derogada), considerando esto como una buena práctica para que los Grupos de Valor y Grupos de Interés, puedan tener información financiera Institucional.





**.....24.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?**

Mediante lineamientos Institucionales se da cumplimiento a la Resolución 182 del 2017 (derogada) Procedimiento para la preparación y publicación de los informes Financieros y Contables Mensuales, en forma de lograr la acertada toma de decisiones por parte de la Alta Gerencia. Salud Sogamoso E.S.E. continuo con el cumplimiento d ela misma teniéndose como buena practica contable y financiera.

**.....24.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?**

Salud Sogamoso E.S.E., a nivel interno por parte de la Gerencia toma Los Estados Financieros como fuente de información importante para la toma de decisiones; y en forma periódica son llevados a Junta directiva para su respectivo análisis y toma de decisiones

**.....24.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?**

Para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, Salud Sogamoso E.S.E. aplica los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación del marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mencionada anteriormente, además en lo correspondiente a la publicación mensual se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación. Dentro de los lineamientos del proceso contable, se establece la presentación ante Gerencia mensualmente en las fechas estipuladas por la normatividad, los cuales una vez firmados y aprobados por la Alta Gerencia, se deben pública en página web, en el link establecido por el Índice de Transparencia.

Los Estados Financieros corresponden a la Situación Financiera, asi mismo el Estado de Resultados por cada mes, en forma de lograr la acertada toma de decisiones por parte de la Alta Gerencia.

Los Estados Financieros Anual, con corte a diciembre 31 al cierre del periodo contable, se elaboran y presentan por el juego completo de estados financieros, regulada en el Marco Normativo Resol 414 del 2014 y actualizaciones pertinentes emitido por la Contaduría General de la Nación..

**.....25. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?**

Los Estados Financieros de Salud Sogamoso E.S.E., emitidos mensualmente, son elaborados bajo estándares Internacionales de Información Financiera NIIF, cuya información se toma de los documentos estructurados en los que se registran operaciones comerciales o de servicios, los cuales conforman los comprobantes de contabilidad, que son aquellos que convergen en los libros de contabilidad, base para Estados financieros

**.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?**

Los Estados Financieros de Salud Sogamoso E.S.E., emitidos mensualmente, son elaborados bajo estándares Internacionales de Información Financiera NIIF, cuya información se toma de los documentos estructurados en los que se registran operaciones comerciales o de



servicios, los cuales conforman los comprobantes de contabilidad, que son aquellos que convergen en los libros de contabilidad, base para Estados financieros. Es importante mencionar que Salud Sogamoso cuenta con el software integrado de contabilidad, presupuesto, tesorería, facturación  
Se Generan los Estados financieros a partir de los documentos operacionales idóneos, cuyo objetivo es mostrar la información sobre la Situación Financiera, Estados de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, estado de Flujo de Efectivo a partir de los libros de contabilidad generados con base en los registros operacionales

**.....26. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?**

Salud Sogamoso E.S.E., dentro del proceso de Gestión Financiera, como para todos los procesos Institucionales cuenta con su formato de indicadores toda vez que son indispensables en la Toma de determinaciones según el análisis y la interpretación por parte de la alta Gerencia

**.....26.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?**

Dentro de cada procedimiento que conforma el proceso contable cuenta con los indicadores y su ficha de indicador, la cual se documenta y se presenta para su análisis periódicamente. Los indicadores se establecieron en cada procedimiento, lo cual da respuesta a las necesidades Institucionales, para lograr el análisis de cada uno, conformando así el análisis general.

**.....26.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?**

La fiabilidad de los indicadores se establece con base en los resultados de los rubros registrados por procedimiento. Los valores que se usan para el cálculo de los indicadores corresponden a la situación financiera económica y presupuestal de la entidad así como prestación de servicios todos los cuales son verificados por el Ministerio de la protección y superintendencia de salud.

**.....27. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?**

La Información Financiera está acompañada de Las notas y revelaciones a los Estados Financieros que corresponden las descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática. En las políticas contables a actualizar, se tendrá en cuenta la nueva resol. 441 del 2019, así como la 193 del 2020, así como las actualizaciones emitidas por los organismos Estatales

**.....27.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?**

Salud Sogamoso E.S.E dentro de las Notas a los Estados Financieros incluyen: a) Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas. b) Información requerida por las normas que no se haya



incluido en otro lugar de los Estados Financieros. c) Información comparativa mínima respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los Estados Financieros. Dando Fiel cumplimiento a las resoluciones 441 del 2019 y 193 del 2020, así como las actualizaciones emitidas por los organismos Estatales. Así mismo se presentan las Revelaciones contables requeridas por los mismos Estados Financieros

**.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?**

Las notas a los estados financieros son adecuadas, dando cumplimiento a la resolución 441 del 2019 y 193 del 2020, así como las actualizaciones emitidas por los organismos Estatale y corresponden a las cifras reportadas en cada una de las cuentas y subcuentas que conforman los estados financieros, brindando información de tipo cualitativo y cuantitativo necesaria y uniforme

**.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?**

En el literal a de la Plantilla Notas a estados financieros refiere a) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado las pérdidas o ganancias por la disposición de activos, las reclasificaciones realizadas durante el periodo y las variaciones del valor neto de liquidación, cuando a ello haya lugar. Situación sobre la cual se da cumplimiento, por lo que Salud Sogamoso E.S.E., en las Notas a los Estados financieros realiza referencia a las variaciones significativas, sin embargo es necesario que se haga referencia a la situación cualitativa de las mismas.

**.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?**

Las notas explican la aplicación de juicios profesionales en los conceptos requeridos. Las Notas explicativas refieren de aplicaciones realizadas y/o determinaciones realizadas por parte de personas competente, así mismo de ser preciso se aplican a juicio del contador de la entidad y atendiendo lo establecido en el régimen de Contabilidad Pública -Marco Normativo ley 414 del 2014 para Empresas que no cotizan ni captan ahorro del Público y sus modificatorios

**.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?**

Salud Sogamoso E.S.E., emite las Notas a los Estados Financieros dando cumplimiento a la resolución 441 del 29 de diciembre del 2019 así como las actualizaciones emitidas por los organismos Estatales, mediante la cual establece criterios mínimos a cumplir frente a las Notas y revelaciones de los Estados Financieros Institucionales; esta resolución se incorpora a la Resolución 706 de 2016, y mediante el uso de los anexos que la acompañan se logra adherencia a la emisión de reportes uniformes a la Contaduría General de la Nación y a los demás clientes internos y externos. Estas Notas explican todo lo correspondiente a técnicas usadas en la preparación de los Estados Financieros, asimismo los criterios de los



profesionales que intervienen en el proceso contable, con el objetivo de emitir Informes financieros veraces, reales, fiables.

Dentro de las Políticas establecidas en la Entidad, se establece una que refiere Firmas a un solo paquete de Estados Financieros, los cuales son el referente para todos los Entes Externos que así lo requieran.

### **3. RENDICION DE CUENTAS E INFORMACION A PARTES INTERESADAS**

**.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?**

En aspecto contable el Software sistema Contable CNT fuente de información para la presentación de cualquier información, llámese Rendición de Cuentas, Informe a Entes Externos, Información para la toma de disecciones a nivel interno. Es decir los Informes son únicos y solo se firma un paquete contable el cual se convierte en magnético y se presenta en todos los Grupos de Valor y Grupos de Interés

**.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?**

En aspecto contable el Software sistema Contable CNT fuente de información para la presentación de cualquier información es la que brinda el sistema, permitiendo garantizar la consistencia y coherencia de la información que se presenta en todos los ámbitos.

**.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?**

Las Notas contable contienen explicaciones para aquellas partidas que por si mismo habla, manteniendo cumplimiento a la resolución 441 del 2019, y 193 del 2020. Salud Sogamoso para efectos de dar cumplimiento de uno de los objetivos de la información financiera de la Entidad, en la Rendición de cuentas que corresponde a la utilidad y satisfacción de las necesidades de sus usuarios. La utilidad está enfocada a la toma de decisiones, la cual se realiza una vez se hace análisis financiero y presupuestal con base en la información financiera emitida por la Entidad. Es decir esta información es la base para toma de decisiones por parte de la Alta gerencia como Gestores Públicos. La información con la cual se prepara la Rendición de cuentas es la misma que contiene el software integrado de finanzas, es la misma que se reporta al Ministerio de la Protección y es la misma que se presenta a la Contaduría General de la Nación, por lo que se verifica que corresponda a una única base de datos financieros que es la misma la que formulo todos los informes financieros y presupuestales Las notas a los Estados Financieros y las Revelaciones a los mismos, son amplias y suficiente para facilitar su comprensibilidad por parte de cualquier usuario

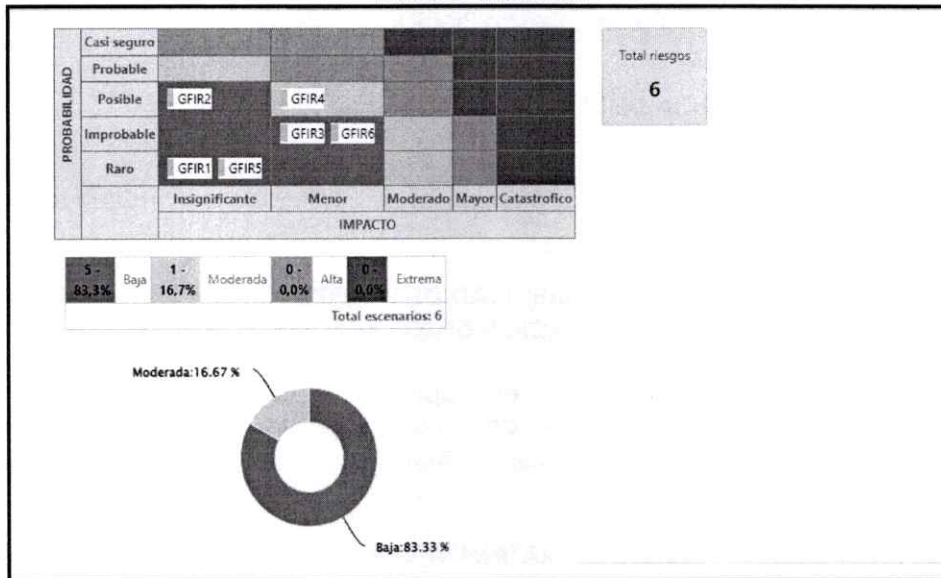
### **4. GESTION DEL RIESGO CONTABLE**

#### **RIESGO RESIDUAL**



En el 2023, se realizo tratamiento a los riesgos residuales , previo a la identificacion de riesgos inherentes nuevos y /o potenciales.

### RIESGO RESIDUAL



Unidad de riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de Tratamiento del Riesgo	Controles
Gestión Financiera - GFIR1. Afectación equivocada de presupuesto de ingresos y gastos	Raro	Insignificante	Baja	4
Gestión Financiera - GFIR2. Inadecuada facturación por venta de servicios	Posible	Insignificante	Baja	4
Gestión Financiera - GFIR3. Verificación inadecuada de los requisitos para la radicación de facturación	Improbable	Menor	Baja	6
Gestión Financiera - GFIR4. Inoportunidad en la gestión de cartera	Posible	Menor	Moderada	2
Gestión Financiera - GFIR6. Inadecuado registro contable en los diferentes módulos	Improbable	Menor	Baja	3
Gestión Financiera - GFIR5. Realizar pagos sin requisitos legales	Raro	Insignificante	Baja	2

El Mapa corresponde a la Matriz de Gestion y Administración del Riesgo Residual del Proceso Financiero vigencia 2023. Se evidencia Riesgos Residuales (posterior a la implementación de controles) y Ubicación de los Estos en el Mapa de Calor Residual.

**.....29. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?**

Salud Sogamoso Para el 2023 y según acta 2 del Comité de Gestión de Coordinación de Control Interno, se determinó que para el 2023, se realizara tratamiento a los Riesgos Residuales con la herramienta GDP-F-042 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL, para administración, Gestión y Evaluación del Riesgo. Así mismo se documentó Programa de Gestión del Riesgo PE-GDP- PE- PG01

**.....29.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?**

Los Documentos de ejecución de las actividades de planes Operativos de Acción, forman parte integral de los soportes y de los seguimientos de verificación, así mismo forman parte de la Gestión Documental.

**.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, ¿LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?**

Salud Sogamoso E.S.E. ha establecido el Mapa por proceso para Gestión, control y evaluación del riesgo administrativo, en adherencia a la Guía 6 del DAFP 2022 En el cual se contempla la probabilidad de ocurrencia e impacto por riesgo identificado dentro del proceso contable.

**.....30.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?**

Una vez identificados valorados y determinada la probabilidad y el impacto; se identifica la posición en el mapa de calor, lo cual genera un plan de acción que obra como tratamiento, estableciendo tiempos y responsables para implementación por actividad.

**.....30.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?**

Todos los procesos, actualizan la matriz del riesgo en forma periódica cuatrimestral. Este monitoreo, seguimiento y evaluación lo realiza la profesional Universitaria Líder de Planeación, Profesional especializada de Calidad y profesional de Control Interno

**.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?**

En la Matriz del riesgo establecida por proceso Institucional, una vez identificados los riesgos, se establece la probabilidad, asimismo el impacto que puede afectar la Entidad, se establecen controles necesarios para su mitigación y se establece plan de acción con responsables por cada actividad

Se ha documentado el Programa de Gestión del Riesgo PE-GDP- PE- PG01

**.....30.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?**



Las autoevaluaciones se realizan en forma periódica por parte de cada profesional líder de subProceso, asimismo se realiza en periodos cuatrimestrales en el seguimiento de los profesionales de planeación y de calidad, donde se evidencia la efectividad de cada uno de los controles establecidos, con lo cual se busca la mitigación del riesgo.

**.....31. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?**

Las autoevaluaciones se realizan en forma periódica por parte de cada profesional líder de subProceso, asimismo se realiza en periodos cuatrimestrales en el seguimiento de los profesionales de planeación y de calidad, donde se evidencia la efectividad de cada uno de los controles establecidos, con lo cual se busca la mitigación del riesgo.

**.....31.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?**

El Talento Humano que conforma el proceso contable, es ampliamente capacitado, en la identificación de los hechos económicos, toda vez que corresponde al Talento Humano con amplia experiencia en manejo contable, financiero, presupuestal y competencias requeridas para lograr determinar el impacto contable en caso de materializarse un riesgo que afecte el recurso económico Institucional

**.....32. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?**

La Entidad dentro del Plan de Capacitaciones de la vigencia 2023, se realizó al grupo Financiero en temáticas que involucran al talento humano de gestion financiera; Gestion documental, lucha contra la corrupción y conflictos de Interés, asi mismo se mantiene interacción con Entes Gubernamentales, para aprovechar las capacitaciones estatales y que competa en tema financiero

Se realiza verificación permanente de capacitaciones, mediante el seguimiento y evaluación en el cumplimiento y adherencia al plan de capacitaciones anual, con seguimientos periódicos bimensuales. Y se da cumplimiento a los indicadores establecidos para su monitoreo, medición y evaluación permanente.

Las capacitaciones del proceso contable la mayoría se toman de forma virtual por las páginas del estado, sin embargo, con base en ellas, se genera el mejoramiento del Conocimiento e Implementación del mismo.  
Es indispensable establecer cronograma de capacitaciones virtuales

**8. OBSERVACIONES**

Se convoca al Talento Humano del Procedimiento Contable tener adherencia con el Programa de Gestion del Riesgo PE-GDP- PE- PG01.

Se evidencia que el software CNT es integral, por tanto, el manejo del cierre es de forma similar, sin embargo, en este proceso se materializó un riesgo que no se tenía identificado dentro del proceso contable.

## 9. CONCLUSIONES

Dentro de las oportunidades de mejora, que se hace necesario que sean tenidas en cuenta para el seguimiento al plan de mejora 2023 y al cual se debe dar cumplimiento según el procedimiento establecido tenemos:

- a. Socialización del Manual de Políticas Contables, proceso contable.
- b. Es indispensable realizar valuación de activos que refiere

Una vez se ha realizado la calificación de cada uno de los criterios por cada componente del Marco normativo Tenemos:

CUANTITATIVA	CUALITATIVA
1 A Menor de 3	DEFICIENTE
3 a Menor de 4	ADECUADO
4 a Menor de 5	EFICIENTE

No.	COMPONENTES	CALIFICACION	OBSERVACIONES
<b>I</b>	<b>ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO</b>	<b>4.4</b>	<b>EFICIENTE</b>
a.	POLITICAS CONTABLES	3.7	
b.	POLITICAS OPERACIONALES	4.75	
<b>II</b>	<b>ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE</b>	<b>5</b>	<b>EFICIENTE</b>
A.	RECONOCIMIENTO	5	
B	CLASIFICACION	5	
<b>C</b>	<b>REGISTRO</b>	<b>4.6</b>	<b>EFICIENTE</b>
1	MEDICION INICIAL	5	
2	MEDICION POSTERIOR	4.05	
3	PRESENTACION DE ESTADOS FINAN	4.7	
<b>III</b>	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	<b>5</b>	<b>EFICIENTE</b>
<b>IV</b>	<b>GESTION DEL RIESGO CONTABLE</b>	<b>4.8</b>	<b>EFICIENTE</b>

Se cuenta con indicadores que permiten analizar y evaluar la gestión financiera y contable de la institución.

La evaluación del Control Interno Contable fue subida a plataforma, validada y transmitida el día 14 de febrero a la CGN, dando cumplimiento con la resolución 193 del 2016;

La calificación final del control interno contable es de **4.80 EFICIENTE**





### Reporte de Información

**Entidad:** E. S. E. Salud Sogamoso **Ambito:** GENERAL  
**Categoría:** EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE **Periodo:** 2023 - 01-12

**Formulario:** CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

					Nivel...	
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)	
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.00	
1.1.1	...1 LA ENTIDAD, HE DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR (ANEXO RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVISACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	PARCIALMENTE	Salud Sogamoso E.S.E. mediante resolución 152 de noviembre 20 de 2017, se adoptó el Manual de Políticas Contables para la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de Bogotá que no concuerda en el Manual de Manuales, y que no Concuerda ni Administrar Ahorros del Público, según la Resolución 414 de 2014. Modificada por el artículo 10 de la Ley 10 de diciembre de 2015. Se aprobó actualización del Manual de Políticas Contables, las cuales forman parte integral del manual de Procesos y procedimientos versión 11-2021 en el año 2022 en el 2023 se realizó documento actualización de políticas de que no alcanzaron a ser presentadas a junta directiva para su aprobación, situación que me exige formulación del plan de mejora 2023 y que se encuentra en proceso.	0.74		
1.1.2	...1 SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INCLUIDO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Si, las Políticas contables se aplican en el proceso a partir del reconocimiento, seguimiento de la identificación, clasificación, medición fiscal, registro, medición posterior, valoración, registro de ajustes contables, revelación y finalmente presentación de los estados financieros con sus notas explicativas de carácter cualitativo. La Guía de Políticas Contables ha sido socializada, eliminando la actualización de estas. Una vez socializada la actualización se realizó evaluación de cumplimiento a los componentes del Marco Normativo para Entidades que no aplican en el manual de valores, según 414 de 2014 y sus modificaciones, como soporte cuenta con el listado de asistencia y acta no. 12 del Comité Financiero del mes de diciembre del 2021. Se dejó la recomendación de actualizar las que están soportadas por la Junta de Administración, en forma de lograr su implementación y evaluación.			
	...1.2 LAS POLÍTICAS		Si, las políticas contables se diseñaron conforme a la normatividad aplicable para Salud Sogamoso			

**GILMA JANETH PERICO GRANADOS**  
 Asesor de Control Interno  
 Salud Sogamoso E.S.E.  
 Tel. (608) 7720304 EXT.124